

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 16 DE ABRIL DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, AL 80% DE JORNADA, Y DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para contratación laboral temporal, como Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria, al 80% de jornada, y de un Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria, a jornada completa, modalidad "obra o servicio determinado" con cargo al proyecto inversión nº 44529 "QUALGRAPE-RETOS. MEJORA DE TOLERANCIA A SEQUIA Y DE CALIDAD DE UVA Y VINO".

<b>Referencia</b>	<b>LA04_2021</b>
<b>Cuerpo/Opción</b>	<b>Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria</b>

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Hernández Ballester, Francisco Miguel	30,96
Morote Molina, Elisa Isabel	25,26

<b>Referencia</b>	<b>LA05_2021</b>
<b>Cuerpo/Opción</b>	<b>Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria</b>

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Morote Molina, Elisa Isabel	37,67

LA04 y LA05 \_2021

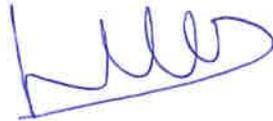
SEGUNDO: Proponer al Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital la contratación laboral temporal de **D. Francisco Miguel Hernández Ballester** como Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria, y de **Dña. Elisa Isabel Morote Molina**, como Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria.

TERCERO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, de 17 de mayo de 2021

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: Josefa María Navarro Acosta